

**INGURUMENEN TOKIKO FOROAREN
BILERAREN AKTA
(17.12.08)**

LEHENDAKARIORDEA
KELTSE EIGUREN and, Ingurumen Zinegotzia

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL FORO LOCAL
DE MEDIO AMBIENTE
(24.02.09)**

VICEPRESIDENTE
Dña. KELTSE EIGUREN, Concejala de Medio Ambiente

TECNICO DE MEDIO AMBIENTE:
D. JOSU ATEKA

SECRETARIA:
D^a. ARANTZA CABEZA

CONSULTOR MEDIOAMBIENTAL:
D. JULEN REKONDO (Ingurune)

ASISTENTES:
CARLOS ARANA (Fegevol)
D. PEDRO ORTUETA (Ekologistak Martxan).
D. TXEMA GOROSTIAGA (Persona de reconocido prestigio en Medio Ambiente y profesor de la UPV).
D.PEDRO BARRENETXEA (Agenda Escolar 21 y profesor del Profesor del Instituto de Aixerrota).
D. DIMAS RAMOS (Asociaciones Deportivas).
D. KOLDO NABASKUES (Asociación de Consumidores URKOA).
D. JOSE ALMEIDA (Getxo Empresarial y Comercial).
D. MÁXIMO GOMEZ (Basozaleak).

Excusan previamente su no asistencia D. Patxi Diaz, D. Xabier Buenetxea, Dña. M^a Antonia Anton y D. Tomi Etxeandía.

En Getxo, a 24 de febrero de 2009. Se reunió a las diecinueve horas de este día el Foro Local de Medio Ambiente de Getxo, con asistencia de los capitulares reseñados.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión del Foro Local de Medio Ambiente celebrada el 28 de enero de 2009.

Se aprueba por unanimidad el acta.

2.- Evaluación y seguimiento del Plan de Acción 2008-2011, así como los indicadores de sostenibilidad local.

Julen Rekondo, de la asistencia técnica, expone los datos de los indicadores de sostenibilidad actualizados a 31.12.08. A nivel general, viene a decir que se han obtenido bastantes datos que no tenían antes, como los de movilidad y que ha habido cambios sustanciales en algunos de ellos, como el de la población euskaldun que en 2006 representa el 29%, mientras que en 2001 era el 19%, el consumo doméstico por habitante y día que en 2007 son 131 litros/hab/día y en 2009 138 litros/hab/día, la recogida selectiva que pasa ya del 20%, etc.

En cuanto a los propios indicadores, hay los siguientes comentarios:

- **Indicador 1. Pobreza y exclusión social.** Se pregunta por la diferencia que hay entre los dos conceptos. La concejala de Medio Ambiente, Dña. Keltse Eiguren responde que la renta básica es una cuestión permanente, mientras que las Ayudas de Emergencia Social (IMI) son coyunturales y pueden ser para temas concretos, como por ejemplo, la compra de un frigorífico.

- **Indicador 4. Conocimiento del euskera.** En este indicador se comenta que ha subido un 10% la población que es euskaldun en relación a los datos de 2001, aunque los datos de 2006 todavía no son oficiales, pero han sido publicados ya.

- **Indicador 5. Gasto municipal en políticas sociales.** Se informa que dentro de unos días se tendrá este dato actualizado a 2008. Se pregunta qué significado tiene, y se responde que se trata del porcentaje de gasto del presupuesto municipal destinado a políticas sociales.

- **Indicador 6. Educación Ambiental.** Pedro Barrenetxea comenta que el indicador relativo a la Agenda Escolar 21 podía ser el nº de alumnos/as que están participando en la Agenda Local 21, así como los centros educativos, que en la actualidad son 11, de los 15 en total que hay en el municipio. También comenta Pedro Barrenetxea que en el año 2012 el objetivo planteado en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible es que el 100% de los centros educativos participen en la Agenda Escolar 21.

- **Indicador 7. Participación ciudadana.** El nº de quejas, avisos y sugerencias en 2008, que son un total de 608, son mucho más que en 2006 en que fueron 219. D. Josu Ateka comenta que ello se debe a que cada vez más hay vecinos y más vecinas que conocen la posibilidad de llevar a cabo esta iniciativa; el dato se extrae del programa informático

que existe, de quejas y sugerencias, ya que las quejas en papel no podemos cuantificarlas.

- **Indicador 8. Integración de la población inmigrante.** Al calor de los comentarios en relación con este indicador, en que se dice que la tendencia deseable es que aumente -se refiere a aumentar las personas inmigrantes empadronadas-, se comenta que sería interesante abrir otra casilla en la que quede claro en todos los indicadores la tendencia que ha habido año tras año. Y así se acuerda.

(La casilla “tendencia” se refiere, no a la tendencia del dato de este año, frente a la del año anterior, sino lo “deseable”. Los participantes en el Foro creen, que al ser un dato subjetivo, sería más acertado que en esa casilla, se recogiera, lo que normalmente se entiende por tendencia, pero Julen Rekondo señala que ese es el sentido que se le da, desde Gobierno Vasco al evaluar los indicadores.

También se comenta que sería interesante hacer una evolución de los indicadores durante varios años, a través de unas gráficas, y no sólo la comparación con el año anterior. Así se acuerda para las próximas ocasiones.

- **Indicador 10. Consumo de agua.** D. Pedro Ortuela comenta que no aparece el concepto de “pérdidas de agua en la red”. Julen Rekondo responde que ahora los datos suministrados por el Consorcio de Aguas integra las “pérdidas em la red” en un término más amplio que son volúmenes controlados en la red de distribución que abarca pérdidas en la red, errores de medición, fraudes y consumos no contabilizados.

- **Indicador 13. Consumo de energía.** Se comenta que no se tienen los datos de consumo de gas natural en Getxo, y que en los últimos años Naturgas no los facilita a ningún municipio de la C.A.P.V. D. Dimas Ramos comenta también que no se tienen los datos de gasóleos, y es así, donde hay varias empresas distribuidoras que tampoco suelen facilitar datos al respecto.

- **Indicador 18. Ruido urbano.** D. José Almeida comenta que en el Total de Incidencias Policiales se cita primero a los bares, con 108 incidencias, cuando en realidad en Vía Pública las incidencias son más, un total de 140, lo cual puede interpretarse que en el problema de ruidos la máxima responsabilidad la tienen los bares. Se reconoce por parte de la Asistencia técnica este error.

- **Indicador 20. Apartado a) N° de aparcamientos públicos en superficie.** José Almeida dice que este dato es el mismo que en 2007, cuando no puede ser así, ya que ha habido obras y por tanto han desaparecido aparcamientos. En general, hay sintonía general con esta apreciación, y se acuerda en que la

asistencia técnica haga la consulta correspondiente con el responsable de ello.

D. Carlos Arana en este mismo apartado plantea las plazas que hay en el municipio para minusválidos, cual ha sido su evolución en los últimos años, ya que considera que en estos momentos le cuesta más aparcar en determinados lugares que en años anteriores. Le gustaría conocer el dato de placas de minusválidos concedidas por el Ayuntamiento y si se cumple el porcentaje legal establecido, que es del 8%.

En cuanto a la evaluación de las acciones programadas para 2008, el técnico de Medio Ambiente, D. Josu Ateka, la situación de cada una de ellas. Varios miembros del Foro comentan que el excel que se les ha pasado junto a la convocatoria es diferente a lo que se está proyectando en la pantalla. Y por lo visto ha habido un error en el envío, y Julen Rekondo comenta que se enviará al día siguiente el informe que se considera correcto.

A nivel general, se considera que las acciones de tipo medioambiental o que corresponden a Medio Ambiente, muchas de ellas están finalizadas o en una fase avanzada, ha habido algún retraso en los pliegos de la revisión del PGOU, que deberían haberlo estado para finales de 2008, y que estarán aprobados sin embargo para marzo o abril del presente año, y que se va a dar un avance importante en la sustitución de luminarias de alto consumo y escada eficiencia en instalaciones municipales con el presupuesto que se ha adjudicado para ello.

3.- Ruegos y preguntas.

D. Koldo Nabaskues comenta que considera importante que se trate en este foro el tema de las repercusiones que puede tener en la salud de las personas las antenas instaladas en el municipio, y se añade al listado de Indicadores de Sostenibilidad el de la contaminación electromagnética. A continuación, interviene Dña. Keltse Eiguren que informa, al igual que lo ha hecho en otra ocasión, que en Getxo funciona un grupo de trabajo al respecto, y que el tema de telecomunicaciones no es de competencia municipal, sino del Ministerio de Industria. También dice que se ha encargado a la UPV, Escuela de Ingeniería, un estudio al respecto que estará finalizado para dentro de 4 ó 5 meses. Y plantea que este informe se podría traer al Foro Local de Medio Ambiente. También invita a Koldo Nabaskues y a quién lo desee que acuda a ese grupo de trabajo, ya que no se trata de crear dos grupos de trabajo sobre esta materia; en el mismo, participa una asociación contraria a la instalación de antenas de

telefonía móvil, también participan los operadores del municipio y el Ministerio al igual que grupos de la oposición. Continúa comentando que, partiendo de la premisa de que la competencia municipal es únicamente urbanística, y de que estamos hablando de antenas de telefonía móvil, no de Wifi, quiere puntualizar que la legislación de la OMS fija unos límites y, los estados legislan partiendo de esos límites; aún así en Getxo esos límites y las emisiones, están muy por debajo de los permitidos. Koldo Nabaskues señala que, él no entra en el aspecto legal, simplemente que es necesario estar informados.

Por otra parte, Koldo Nabaskues reparte a los miembros del Foro una Resolución del Parlamento Europeo, de 4 de septiembre de 2008, titulada “Revisión inmediata del Plan de Acción Europeo sobre Medio Ambiente y Salud 2004-2010, en la que se hacen una serie de recomendaciones y se cita como muy importante el “principio de precaución”.

D. Pedro Ortueta, apunta que, si hay que manifestarse, lo hace en línea con el principio de precaución, que viene a plantear la adopción de medidas de protección antes de que se produzca realmente el deterioro del medio ambiente, operando ante la amenaza a la salud o al medio ambiente, y la falta de certeza científica sobre sus causas y efectos. A continuación, señala que entre los temas que él considera de interés discutir en las próximas sesiones del Foro, está la política de reducción de los RU, la recogida selectiva de la Fracción Orgánica de los RU, la movilidad y la contaminación electromagnética. En relación con este último tema, y y tras el planteamiento realizado por la concejala de Medio Ambiente, de que una vez que el estudio que va a realizar la UPV esté finalizado, se trate en el Foro Local de Medio Ambiente, manifiesta estar de acuerdo con esta propuesta.

La asistencia técnica plantea que los temas propuestos por Pedro Ortueta, a excepción del de movilidad, son los mismos que ha propuesto Patxi Diaz, y hay sintonía entre los asistentes para ir abordándolos en las próximas reuniones.

También Pedro Ortueta propone que en cada reunión del Foro haya un tiempo de cinco o diez minutos, dedicado a noticias del Ayuntamiento relativas con el medio ambiente y la sostenibilidad, y le responde Dña. Keltse Eiguren que no hay ningún problema en hacerlo.

Posteriormente, Pedro Ortueta pregunta si hay establecido por el Ayuntamiento un horario para depositar las basuras en los contenedores. Josu Ateka

le responde que sí, actualmente, desde las 20:00 h. a las 22:00 horas, También comenta Josu Ateka que no se considera que haya al respecto un problema grave en el municipio en esta materia; el problema no es tanto por que no se pueda realizar la limpieza de los contenedores, sino problemas de vecinos por los olores, mosquitos...pero si se está pensando en hacer una campaña informativa del horario establecido; la policia no puede estar encima, para vigilar si se cumple o no con el horario establecido.

Finalmente, Pedro Ortuetta, tal como lo había planteado por escrito antes de la reunión del Foro, comenta si hay espacios municipales en Getxo para plantar especies autóctonas, como se hace en otros municipios por esta época. Josu Ateka responde que no hay muchos, y la zona donde habría que mirar es en el Vertedero, aunque a corto plazo no sería posible. Primero habría que quitar los eucaliptos y preparar el terreno.

Por su parte, D. Pedro Barrenetxea, al igual que había planteado en alguna ocasión Txema Gorostiaga, cita el caso de la contaminación lumínica, y señala si no se puede poner una txapela a las luminarias actuales. Josu Ateka viene a decir que en una proporción importante está contemplado el cambio de luminarias por los problemas que tienen, y a la hora de sustituirlas se va a tener en cuenta el problema de la contaminación lumínica.

Finalmente, se decide que la próxima reunión se celebre el próximo martes 24 de marzo de 2009.

A las 21:30 horas se da por finalizada la reunión.